Bucaramanga, Mayo 14 de 2025

Doctora
NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO
Directora de Apoyo Jurídico De Contratación y Procesos Sancionatorios
Secretaria de Salud de Santander
Presente

Asunto: ACTA DE INICIO **"ESE HOSPITAL NUESTA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA"**

Cordial saludo,

Buenas tardes, con el presente envío Acta de Inicio de la **"ESE HOSPITAL NUESTA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE SAN JOSE DE MIRANDA" con Numero de Contrato CO1.PCCNTR.7721073 del 31 de Marzo de 2025**, cuyo objeto es: "**DESARROLLAR ACCIONES EN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES. ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y GESTION DEL RIESGO DE ENFEREMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN SANTANDER",** para que sea anexada al expediente contractual el documento que acá se relaciona; así:

- Acta de Inicio

Sin otro particular,

María Teresa Santander Dueñas

MARIA TERESA SANTANDER DUEÑAS
SUPERVISORA
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 2

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.7721073	**FECHA:** 31 de marzo de 2025
OBJETO	DESARROLLAR ACCIONES EN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y GESTIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN SANTANDER	
CONTRATISTA	**ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**	
CEDULA O NIT	800125276	
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($36,250,000.00 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) - MESES	
NOMBRE INTERVENTOR		
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	0	
SUPERVISOR	MARIA TERESA SANTANDER DUEÑAS acto administrativo 31 de marzo de 2025	
FECHA DE INICIACION:	13 de mayo de 2025	
FECHA DE TERMINACION	12 de enero de 2026	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD	

En Bucaramanga, al 13 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, **MARIA TERESA SANTANDER DUEÑAS**, en calidad de Supervisor del Departamento y **ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS ORTIZ ZABALA MARIA TERESA,** quien comparece a nombre propio y/o como representante Legal, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	**FECHA DE APROBACIÓN**

No. DE LA PÓLIZA	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIA**	
		Desde (DD/MM/AAAA)	**Hasta (DD/MM/AAAA)**

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	25000740	12-03-2025	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905031.51	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA - PIC	$803,000,000.00

CP	25002551	10-04-2025	2.3.2.02.02.009.19.1905.1905031.51	SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA - PIC	$36,250,000.00

2. FORMA DE PAGO:

el departamento pagara al contratista mediante dos pagos,el primer pago se realizara por la suma de dieciocho millones ciento veinticinco mil pesos cop($18.125.000.00)a la ejecucion del 50% de las actividades del contrato,de acuerdo al informe que presente al supervisor del contrato,y una vez legalizada la obligacion contraida,con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligacion contraida,al igual que el pago de l sistema de seguridad social integral y parafiscal,de conformidad con el articulo 23 paragrafo 1 de la ley 1150 de 2007.y un segundo pago por la suma de dieciocho millones ciento veinticinco mil pesos cop($18.125.000.00) a la ejecucion del 100% de las actividades del contrato y una vez legalizada la obligacion contraida,con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligacion contraida,anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfaccion del objeto contractual dado por el supervisor designado por el departamento,al igual que el pago de l sistema de seguridad social integral y parafiscal,de conformidad con el articulo 23 paragrafo 1 de la ley 1150 de 2007.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
0	0	0

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7721073 del 31 de marzo de 2025.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.7721073, el dia 13 de mayo de 2025.
3. Fijar como fecha de terminacion del contrato No. CO1.PCCNTR.7721073, el dia 12 de enero de 2026.

NOTA: Para este contrato no se constituyeron vigencias futuras, por lo tanto, el presente no podrá superar su ejecución de la vigencia 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, al 13 de mayo de 2025.

ORTIZ ZABALA MARIA TERESA
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS -
CONTRATISTA

María Teresa Santander Dueñas

MARIA TERESA SANTANDER DUEÑAS
SUPERVISOR / INTERVENTOR